



RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA

N° 070-2012-AG-AGRO RURAL-DE

Lima, 23 MAYO 2012

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 026-2012-AG-AGRO RURAL-DE, se designó al Ing. Jesús Francisco Caldas Cueva en el cargo de Director de Operaciones del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL;

Que, el citado funcionario ha presentado su renuncia al cargo, la misma que se ha visto por conveniente aceptar;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y en uso de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 1120-2008-AG;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia del Ing. Jesús Francisco Caldas Cueva al cargo de Director de Operaciones del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL; dándose las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Electrónico del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL (www.agrorural.gob.pe).

Regístrese y Comuníquese



PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRO RURAL - AGRO RURAL

Jesús Caldas Cueva

Econ. Renee Janette Pacheco Santos
DIRECTORA EJECUTIVA